MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 11 ABR 2012

VISTO: El Expediente S01:0000027/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0004/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Ordenanza Nº 002/11 que Aprueba y Distribuye el Presupuesto 2011 para la Universidad Nacional de Misiones y las Resoluciones Rectorales Nºs 001/11 de Incorporación de Créditos de Remanentes de Ejercicios Anteriores, 002/11 créditos provenientes de Recursos Propios y Modificatorias, según información del Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable SIU-PILAGÁ, referidos a Rendición de Adelantos a Responsables.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 002/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0004/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 03 de Enero de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 007 – 12

KaW

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones